

INFAMIAS DEL CALDERONATO

“El Estado de Derecho se defiende sólo con el Estado de Derecho”
José Luis Rodríguez Zapatero

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Autoproclamado durante toda su carrera pública como campeón del Estado de Derecho, Felipe Calderón Hinojosa se ufana como el paradigma defensor de leyes y de los procedimientos legales que rigen a la República mexicana.

Así lo acreditan la infinidad de intervenciones del otrora legislador michoacano, del dirigente panista, del candidato a diversos puestos de elección popular y del cuestionado presidente de la República, quien escudado en la defensa del Estado de Derecho lanzó al país a una guerra no convencional, que detonó con una flagrante violación constitucional al ordenar la salida de las fuerzas armadas de sus cuarteles, negándoles - durante todo su mandato- el necesario marco jurídico para sustentar su participación cotidiana en acciones no contempladas por nuestra Carta Magna para las Instituciones armadas del Estado mexicano.

No contento con su obcecación por someter al Ejército al innecesario desgaste inherente a la falta de normatividad para asumir funciones policiales en diversas regiones del país, Calderón redujo a la Procuraduría General de la República en una mera dependencia operada al antojo de su vengativo carácter, como de ello da testimonio el “Michoacanazo” estratagema judicial que distorsionó y evidenció el uso faccioso de la justicia por parte de quien alardeaba sobre un irrestricto apego a la Ley.

A fin de cumplir con aviesos objetivos – y violentar con ello la legalidad-, en materia judicial, Calderón y sus secuaces fincaron en la inmoralidad y la ilegalidad su “guerra contra el crimen organizado”, sosteniendo sus actos con denuncias arregladas presentadas por los llamados “testigos colaboradores”, burda implantación del modelo estadounidense que otorga a delincuentes “arrepentidos” canonjías y concesiones a cambio de delaciones que en ese país conllevan exhaustivas pesquisas y que en el nuestro se concreta a la credibilidad absoluta que el Ministerio Público otorgó a las acusaciones lanzadas por personajes de dudosa confiabilidad.

En ese contexto se ubican las acciones enderezadas en contra de funcionarios a quienes inconsistentes imputaciones de los testigos protegidos, -acusaciones auspiciadas por el entreguismo presidencial hacia las autoridades estadounidenses-

, que desembocaron en *arrestos ejemplares* que llevaron a las cárceles de alta seguridad a servidores públicos inocentes. para beneplácito de la Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Janet Napolitano.

La prueba palmaria de la doble moral de Felipe Calderón, se patentiza ante su impulsivo e irracional patrocinio para ordenar la detención de seis integrantes del Ejército Mexicano, arrestados en base a las acusaciones del *testigo colaborador* preferido de su administración, - el narco delincuente Roberto López Nájera, identificado como *Jennifer*- quien afirmó la vinculación de los detenidos con el narcotráfico, grave imputación que no se investigó previamente a la detención de los militares señalados por su “delator”.

Por ello, la liberación por falta de pruebas del ex subsecretario de la Defensa Nacional, el General Tomás Ángeles Dauahare, demuestra los niveles de infamia a los que llegó una administración que se jactó de defender a ultranza el Estado de Derecho y que en realidad contravino la premisa - que atinadamente enarbó el ex presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero durante su mandato- de que *al Estado de Derecho solo lo defiende el propio Estado de Derecho*.